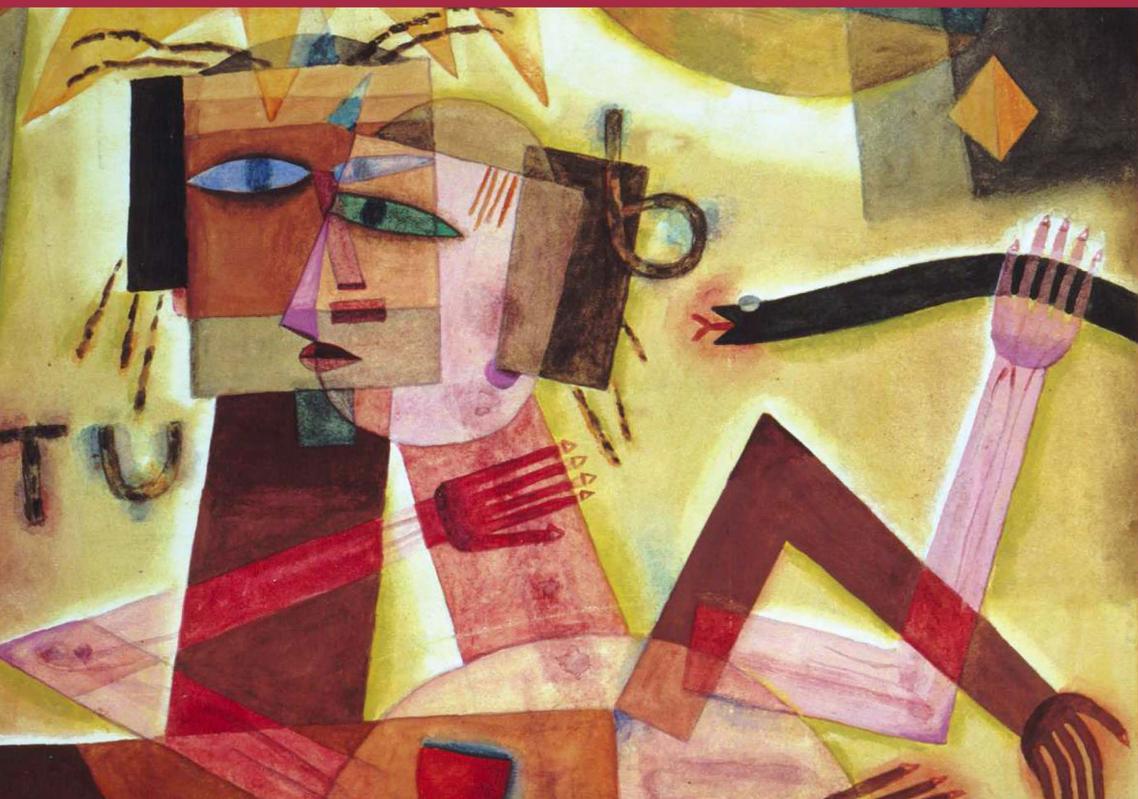


Notas 87

de población



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe • CEPAL
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía • CELADE

Alicia Bárcena

Secretaría Ejecutiva

Laura López

Secretaría de la Comisión

Dirk Jaspers_Faijer

Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
(CELADE) - División de Población de la CEPAL

Diane Frishman

Oficial a cargo, División de Documentos y Publicaciones

La revista *Notas de población* es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año, con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tanto artículos sobre demografía propiamente tal como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales y biológicos. Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de los autores, sin que el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sea necesariamente partícipe de ellas.

Comité editorial:

Ciro Martínez Gómez, Coordinador

Magda Ruiz, Editora especial

Juan Chackiel, Fabiana del Popolo, Dirk Jaspers_Faijer, Jorge Martínez, Timothy Miller

Jorge Rodríguez, Paulo Saad, Susana Schkolnik, Miguel Villa, Orly Winer

Secretaria: Liliana Cuevas

Redacción y administración: Casilla 179-D, Santiago, Chile. E-mail: liliana.cuevas@cepal.org
Ventas: publications@cepal.org. Precio del ejemplar: 12 dólares. Suscripción anual: 20 dólares.

Notas de población

Año XXXV • N°87 • Santiago de Chile



NACIONES UNIDAS

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL

Este número contó con el apoyo financiero parcial del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

Diseño de portada: Alejandro Vicuña

Ilustración de portada: “Tú y yo”, Xul Solar, 1923. Derechos reservados Fundación Klub-Museo Xul Solar.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN versión impresa 0303-1829 ISSN versión electrónica 1681-0333

ISBN 978-92-1-323263-7

LC/G.2405-P

Nº de venta S.09.II.G.08

Copyright © Naciones Unidas 2009

Todos los derechos reservados. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, N.Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Sumario

Políticas de población, programas gubernamentales y fecundidad: una comparación entre el Brasil y México <i>Ernesto F. L. Amaral y Joseph E. Potter</i>	7
Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes <i>Roberto Castro e Irene Casique</i>	35
Las pioneras del cambio reproductivo: un análisis partiendo de sus propios relatos <i>Julieta Quilodrán y Fátima Juárez</i>	63
Estimación de la magnitud del aborto inducido en la Argentina <i>Silvia Mario y Edith Alejandra Pantelides</i>	95
Hogar y familia indígenas en Bolivia, Chile y Panamá: Algunos hallazgos y su aporte a la recolección de la información censal <i>Ana María Oyarce y Fabiana Del Popolo</i>	121

Hogar y familia indígenas en Bolivia, Chile y Panamá: Algunos hallazgos y su aporte a la recolección de la información censal

Ana María Oyarce¹ y Fabiana Del Popolo²

Resumen

Desde los años ochenta, la demanda de estadísticas sobre los pueblos indígenas de América Latina que permitan su identificación como grupo social diferenciado ha sido creciente. En el presente estudio, partiendo de los resultados censales de la ronda de 2000, se caracterizan los hogares y las familias indígenas de Bolivia, Chile y Panamá y se examinan las ventajas y desventajas de los censos a nivel teórico y metodológico.

Entre las ventajas, cabe señalar que los censos permiten reconstruir “hogares indígenas” y examinar distintas tipologías. En este estudio se definen los hogares mediante la identificación individual de los jefes de hogar, examinando sobre esa base su composición étnica. A grandes rasgos, solo en Panamá la estructura de los hogares indígenas corresponde a un patrón de familia extensa, comparada con la de los hogares no indígenas, donde existe un predominio de la familia nuclear. El porcentaje de mujeres indígenas que son jefas de hogar es bajo en los tres países, incluso en pueblos matrilocales y bilaterales. Además, sobre todo en Bolivia, se observa un gran porcentaje de hogares indígenas unipersonales. Dado el sesgo etnocéntrico y la naturaleza de las definiciones, no es posible dilucidar en qué medida estos datos reflejan correctamente la situación de estos pueblos o si se trata de un “artefacto” creado por los propios instrumentos de recolección.

Para resolver este tipo de sesgos y aumentar la validez de los censos en los hogares y las viviendas indígenas, se propone complementar el análisis con una perspectiva cualitativa que incorpore al menos tres cuestiones: definir unidades de análisis con sentido, clarificar la naturaleza de la pregunta incorrecta y captar la naturaleza dinámica del parentesco y la familia. Esta combinación de metodologías permitiría explicar la forma en que los miembros de los hogares y las familias indígenas enfrentan los factores de riesgo (falta de saneamiento ambiental, pobreza, desplazamiento) teniendo en cuenta al mismo tiempo los factores protectores (solidaridad, reciprocidad, cooperación), que deberían considerarse en el diseño de las políticas y los programas destinados a mejorar las condiciones de vida de esos grupos.

^{1,2} Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, Santiago de Chile.

Abstract

Since the 1980s, there has been increasing demand for statistics on indigenous peoples in Latin America that allow them to be identified as a differentiated social group. This study, based on the results of the 2000 census round, identifies traits of indigenous households and families in Chile, Panama and the Plurinational State of Bolivia and examines the advantages and disadvantages of censuses from a theoretical and methodological standpoint.

Among the advantages is the fact that censuses allow for the reconstruction of indigenous households and the examination of various typologies. This study defined households according to the individual identity of the head of household, which is used as the basis for their ethnic composition. Broadly speaking, Panama is the only country where the structure of indigenous households shows a pattern of extended families, compared with non-indigenous households, where nuclear families are predominant. The percentage of households led by indigenous women is lower in all three countries, even in matrilineal and bilateral peoples. Moreover, and particularly in the Plurinational State of Bolivia, a large percentage of indigenous households are made up of one person. Given the ethnocentric bias and the nature of the definitions, it is impossible to tell to what extent these data correctly reflect the situation of these peoples or whether they are an "artefact" created by the collection instruments themselves.

In order to address this type of bias and to increase the validity of censuses in indigenous homes and households, the analysis could be improved by using a qualitative approach including at least three issues: defining meaningful units of analysis, clarifying the nature of incorrect questions and capturing the dynamic nature of lineage and family. This combination of methods would show how the members of indigenous households and families deal with risk factors (lack of sanitation, poverty, displacement) while bearing in mind the protective factors (solidarity, reciprocity, cooperation), which should be considered in the design of policies and programmes aimed at improving the standard of living of these groups.

Résumé

On observe, depuis les années 80, une demande croissante de statistiques sur les populations autochtones de l'Amérique latine qui permettent de les identifier en tant que groupe social différencié. La présente étude se base sur les résultats censitaires de la série de l'an 2000 pour caractériser les foyers et les familles autochtones de la Bolivie, du Chili et du Panama et pour analyser les avantages et désavantages des recensements sur le plan théorique et méthodologique.

Entre autres avantages, les recensements permettent de reconstruire les « ménages autochtones » et d'en analyser différentes typologies. Dans cette étude, les ménages sont définis moyennant l'identification individuelle des chefs de ménage qui sert de base à l'examen de leur composition ethnique. D'une manière générale, seul le Panama présente une situation dans laquelle la structure des ménages autochtones correspond à une famille étendue, par rapport à celle des ménages non autochtones davantage caractérisée par la prévalence de familles nucléaires. Le pourcentage de femmes autochtones chefs de ménage est faible dans les populations matrilocales et bilatérales. On observe également, en particulier en Bolivie, un pourcentage important de ménages autochtones unipersonnels. En raison du biais ethnocentrique et de la nature des définitions, il a été impossible de préciser dans quelle mesure ces données reflètent fidèlement la situation de ces populations ou s'il s'agit d'un « produit » résultant des instruments de collecte d'information.

Pour résoudre ce type de biais et améliorer la validité des recensements des ménages et des logements autochtones, les auteurs proposent de compléter l'analyse par une perspective qualitative comportant au moins trois volets: Définir des unités d'analyse significatives, préciser la nature de la question incorrecte et capter la nature dynamique des relations familiales et de la famille. Cette combinaison de méthodologies permettrait d'expliquer la façon dont les membres des ménages et des familles autochtones affrontent les facteurs de risque (manque d'assainissement de l'environnement, pauvreté, déplacement), tout en tenant compte des facteurs de protection (solidarité, réciprocité, coopération) qui doivent être pris en compte dans l'élaboration des politiques et des programmes dont l'objectif est d'améliorer les conditions de vie de ces groupes.

I. Introducción

En términos generales, el censo de población es un instrumento que permite cuantificar, describir y caracterizar las condiciones de vida de las poblaciones. Desde los años ochenta se viene registrando una demanda creciente, tanto por parte de los propios pueblos indígenas como de los Estados, de estadísticas e indicadores metodológicamente consistentes y culturalmente pertinentes dirigidos a los pueblos indígenas. En ese contexto, es especialmente importante sacar a la luz las brechas existentes entre indígenas y no indígenas en materia de educación, salud, vivienda, hogar y familia.

A pesar de todos los esfuerzos realizados hasta la fecha en los distintos países, no existen suficientes estadísticas sociodemográficas sobre los pueblos indígenas y, cuando las hay, en ocasiones no están sistematizadas, se infrautilizan y no se dispone de estudios que evalúen su fiabilidad, lo que dificulta una caracterización exhaustiva de las condiciones de vida, en general, y del hogar y la familia indígenas en particular.

Se estima que en América Latina existen alrededor de 670 grupos indígenas a los que pertenecen más de 30 millones de personas (CEPAL, 2006). Aunque la información disponible es parcial, indica repetidamente que en esos grupos la incidencia de la pobreza y de la mortalidad infantil y materna es mayor, y los niveles de ingresos, escolaridad, esperanza de vida y acceso al saneamiento y el agua potable son menores que en los demás grupos³. En síntesis, se trata de una situación desfavorable de exclusión y de discriminación estructural en comparación con la población no indígena, que resulta inaceptable a la luz de los nuevos tratados internacionales.

Por otra parte, los pueblos indígenas hacen frente a nuevas circunstancias derivadas de la economía global. Aunque una gran mayoría vive todavía en áreas rurales, en algunos países, el deterioro ambiental, la presión demográfica, los cambios tecnológicos y otros factores han promovido un enorme desplazamiento de población hacia las ciudades en búsqueda de trabajo, seguridad y estabilidad (Stavenhagen, 1996). El hogar y la familia han sido dos de las estructuras más afectadas por estos cambios, y presentan un permanente vaivén en la composición y en la organización de sus economías, sobre todo debido a la migración temporal o de largo plazo.

El objetivo del presente estudio es doble. Por una parte, se examinan las limitaciones y ventajas de los censos nacionales de población para recoger

³ En algunos países de la región se ha recopilado información a este respecto en los censos de población anteriores a la década de 1980. En México, por ejemplo, existe una larga tradición de medición de la población indígena por medio de la lengua hablada; asimismo, Colombia, Guatemala y Panamá incluyeron preguntas de identificación étnica, partiendo de diferentes criterios.

las complejidades del hogar y la familia indígenas en los nuevos escenarios creados por la economía global. Al mismo tiempo, partiendo de algunos datos sociodemográficos de Panamá, Bolivia y Chile, se propone complementar los censos con metodologías cualitativas —entrevistas y estudios de casos en profundidad— que permitan combinar las definiciones de hogar y de familia con las categorías indígenas, controlar los sesgos de respuesta y captar la dinámica de las interrelaciones entre sus miembros. El objetivo último es contribuir a la elaboración de información pertinente que sea útil en el diseño de políticas y programas culturalmente adecuados y eficientes.

II. Elementos centrales para la comprensión del hogar y la familia indígenas

A. Definiciones censales básicas

En general, y teniendo en cuenta que cada censo contiene sus propias definiciones, se podría partir de que la vivienda es un establecimiento que está estructuralmente separado o unido, con una entrada independiente, que ha sido construido, adecuado o preparado con fines de alojamiento temporal o permanente, e incluye cualquier clase de albergue fijo o móvil.

El concepto de hogar depende de las disposiciones adoptadas por las personas —individualmente o en grupos— para abastecerse de alimentos y de otros artículos esenciales para vivir. En otras definiciones se hace hincapié en que las personas coman juntas, compartan un fogón o satisfagan sus necesidades con cargo a un presupuesto común⁴.

Aunque en los censos no se realizan preguntas que atañan directamente a la familia, se puede reconstruir su composición mediante el parentesco de los miembros con una persona clasificada como jefe de hogar. Así, una familia comprende a dos o más miembros del hogar multipersonal emparentados entre sí, hasta un grado determinado, por sangre, adopción o matrimonio, cuyos contenidos específicos se delimitan en cada país.

De las definiciones anteriores se desprende que en una vivienda puede haber más de un hogar, y que un hogar puede estar compuesto por más de una familia; pero una familia no puede tener más de un hogar, ni un hogar puede tener más de una vivienda.

⁴ En las recomendaciones internacionales se sugiere que en América Latina se especifiquen los hogares constituidos por grupos familiares ampliados con un jefe único en el caso de las familias polígamas (Naciones Unidas, 1967).

La fortaleza del censo reside en que permite reconstruir tipologías de los hogares, que se elaboran básicamente a partir de las relaciones entre sus miembros (por ejemplo, unipersonal, nuclear, extendido, compuesto) y de la presencia del cónyuge del jefe de hogar (monoparental o biparental)⁵.

B. Perspectiva sociocultural del hogar, el parentesco y la familia en los pueblos indígenas

El parentesco es un principio básico de organización de los individuos en grupos sociales, roles y categorías, y está presente en toda sociedad humana⁶. Cada cultura ha desarrollado una gran diversidad de reglas y costumbres relativas a prohibiciones y preferencias respecto al parentesco y, por esa razón, existen muchos tipos de familia con distintos significados. Por ejemplo, la familia extensa rural indígena no tiene el mismo significado que la familia extensa urbana occidental. En el primer caso se trata de restos de antiguos linajes o grupos domésticos con complejos códigos éticos, que son la base de la organización de los pueblos indígenas. El segundo se corresponde más bien con estrategias de supervivencia de base económica que se dan en el medio urbano.

En las sociedades industriales modernas la estructura familiar es una más entre las organizaciones sociales que forman la estructura social. Su papel se ha debilitado debido al dominio de la economía de mercado y la prestación de servicios sociales (educación y otros) organizados por el Estado. Por el contrario, en las comunidades indígenas y los contextos tradicionales las unidades de parentesco constituyen la organización social y la base de la estructura social. Por eso, tienen una gama de funciones mucho más amplia, como la de constituir la unidad básica de producción, de representación política y religiosa.

Los principales factores que estructuran el parentesco son el tipo de matrimonio, la descendencia y la residencia. Esos elementos constituyen la base de la

⁵ De acuerdo al número de miembros, el hogar se puede clasificar en: a) hogar unipersonal, compuesto solo por una persona; b) hogar nuclear, integrado por un núcleo familiar de dos o más personas; c) hogar extendido, formado por un núcleo familiar más otro pariente o por varios núcleos familiares; y d) hogar compuesto, integrado por uno o varios núcleos familiares más otros parientes y no parientes. De acuerdo a la presencia del cónyuge del jefe de hogar, se puede clasificar en: a) hogar biparental, cuando se encuentran el jefe de hogar y su cónyuge; y b) hogar monoparental, cuando solo reside el jefe de hogar. La familia y el núcleo familiar, —es decir, el matrimonio y sus hijos solteros, se identifican a partir de la relación de parentesco con quien es definido como jefe del hogar. Partiendo de esas definiciones, resulta claro que una familia no puede comprender más de un hogar, aunque un hogar puede estar compuesto por más de una familia.

⁶ En general, las características del parentesco son: un período de maduración de los infantes, un lazo matrimonial que regula la actividad sexual, la división del trabajo por sexos y la prohibición de relaciones sexuales y de matrimonio entre parientes considerados cercanos.

estructura social de los pueblos indígenas, por lo que deben considerarse al estudiar el hogar y la familia indígenas en todo el proceso de investigación, es decir, desde el diseño del instrumento hasta el análisis de los datos (Schrimshaw, 1991)⁷.

Las cuestiones relativas a la competencia y la colaboración en el interior de los hogares y las familias, y a su relación con el exterior, se articulan según la combinación de los tres elementos citados, con todo lo que esto implica en los ámbitos de la salud, la educación y la migración, entre otros. La sociedad occidental y las sociedades indígenas presentan diferentes modelos de organización del parentesco, como se ilustra mediante la información sobre algunos pueblos indígenas de Bolivia, Chile y Panamá que figura en el cuadro 1. En Occidente, los matrimonios son monógamos, bilaterales y neolocales. En los pueblos indígenas no existe un modelo específico y el parentesco se puede estructurar sobre la base de matrimonios monógamos o polígamos, de descendencia paterna, materna o bilateral, y las reglas de residencia pueden ser patrilocales o matrilocales. Lo que sí constituye un patrón es que, mediante el matrimonio, se crean alianzas entre grupos de parientes. Este aspecto se ha conceptualizado recientemente como capital social (Putnam, 1993).

⁷ El matrimonio es la institución social que define y regula el parentesco. En un sentido amplio, es una relación establecida y sancionada socialmente entre uno o varios hombres y una o varias mujeres. En las sociedades occidentales se considera el matrimonio como un lazo exclusivo y permanente entre un hombre y una mujer. Este tipo de matrimonio se denomina técnicamente monógamo y es una de las dos formas de matrimonio. En otras culturas se han desarrollado matrimonios de tipo polígamo, es decir, entre un esposo y varios cónyuges, que puede ser poligínico (un hombre con varias esposas) o poliándrico (una mujer con varios esposos). Por medio del matrimonio se establecen alianzas y vínculos entre las familias de los esposos. Una regla básica de parentesco es la que se establece mediante las reglas de exogamia y endogamia, que regulan entre quiénes está permitido, prohibido, preferido o prescrito el matrimonio. Mientras que las reglas de exogamia especifican con qué parientes está prohibido el matrimonio, las reglas de endogamia establecen que el matrimonio se realice dentro del mismo linaje, grupo o clase.

La descendencia puede ser unilineal, es decir, que se reconoce solo una línea (patrilínea o matrilínea), o cognática, que considera tanto la línea materna como paterna. En este último sistema se encuentran los europeos y sus descendientes, que constituyen aproximadamente el 30% de la población mundial.

Respecto a la residencia, cuando el hombre y la mujer ya casados se mudan al hogar de los parientes del hombre, la residencia se denomina patrilocal o virilocal. A la inversa, si se mudan al hogar de los parientes de la mujer la residencia es matrilocal. Cuando la pareja reside en un lugar nuevo o distinto se denomina neolocal, que es el patrón de los matrimonios occidentales.

Cuadro 1
MODELOS, REGLAS Y PATRONES INDÍGENAS Y OCCIDENTALES

Grupo	Matrimonio	Descendencia	Residencia	Familia
Kuna	Monógamo Endógamo	Bilateral	Matrilocal	Extensa
Ngöbe Buglé	Polígamo: poligínico/sororato	Unilineal: patrilineal	Patrilocal	Extensa
Quechua	Monógamo Endógamo	Bilateral	Patrilocal	Extensa
Aymara	Monógamo Exógamo	Unilineal: patrilocal	Patrilocal	Extensa
Mapuche	Polígamo/Poligínico Sororato/levirato	Unilineal: patrilineal	Patrilocal	Extensa
Rapa nui	Monógamo	Unilineal: patrilineal	Matrilocal	Extensa
Occidental	Monógamo	Bilateral	Neolocal	Nuclear

Fuente: Elaboración propia.

Se debe señalar que en el cuadro 1 se indican las categorías “ideales”, que son producto de la influencia del cristianismo y sus mecanismos de dominación patriarcal, que también han ido transformando el mundo indígena (Peredo Beltrán, 2004). Aunque la investigación al respecto es claramente insuficiente, cabe resaltar, sin embargo, la heterogeneidad de los hogares y las familias indígenas con respecto a las combinaciones de los tipos de matrimonio y las reglas de descendencia y residencia en comparación con el modelo occidental.

C. Sesgos del censo en relación con el estudio del hogar y la familia indígenas

El censo contiene dos grandes limitaciones para recopilar la información de los hogares y las familias indígenas de forma adecuada y eficiente: a) se supone que son universales los modelos de hogar y de familia occidentales y se aplican a toda la población, cuando la gran mayoría de los países de América Latina son multiculturales, en ellos el parentesco se ha organizado de acuerdo con otras reglas y hay otros conceptos de hogar y de familia; y b) la naturaleza dicotómica y estática de las definiciones de hogar y de familia no permite una apreciación dinámica y del conjunto del proceso, necesaria en el actual mundo diverso y globalizado.

1. El sesgo etnocéntrico y la supuesta universalidad de los conceptos de hogar y de familia occidentales

Desde un punto de vista sociocultural, el censo tiene un sesgo etnocéntrico, puesto que se supone que es universal el modelo occidental (nuclear, bilateral y neolocal)

y se extiende esa definición a los pueblos indígenas⁸. En consecuencia, no solo se extrapola la categoría sino también su significado, es decir, la función específica de la familia y el parentesco en el mundo occidental. Esto tiene implicaciones importantísimas en el diseño y la implementación de las políticas y los programas, al menos en los dos aspectos siguientes:

- a) Puede incidir en el resultado satisfactorio de los programas, ya que limita la familia y el hogar indígenas únicamente a aspectos de parentesco y no incorpora su dimensión holística, perdiéndose así su significado y las múltiples funciones (político, económico, reproductivo, de socialización, y otros) de los hogares y las familias indígenas, desaprovechando su enorme potencial como motor en las demás esferas de la vida social.
- b) Al no tener en cuenta otros tipos de familia (como las poligámicas) y hacer equivaler una familia de grupo doméstico a varias familias nucleares, es difícil comprender la orientación colectiva y de reciprocidad que constituye la mayor riqueza de los pueblos indígenas, y no se aprovechan las ventajas comparativas del “capital social”.

Como ejemplo, se describe esquemáticamente a continuación el patrón tradicional de los mapuches, el pueblo indígena más numeroso de Chile⁹. En el pasado, la estructura social mapuche se articulaba sobre la base de los lazos de parentesco, principalmente entre grupos de parientes que tenían un origen común, el linaje kipam. Estos grupos establecían relaciones de parentesco con otros linajes mediante el intercambio de esposas, ya que eran exógamos. Cada linaje o grupo doméstico amplio era una unidad sociopolítica autónoma: no existían otras instituciones de poder político y económico centralizado (Stuchlik, 1974). Los linajes eran de descendencia patrilineal y residencia patrilocal. Los matrimonios eran poligámicos de tipo poligínico (un hombre con varias esposas), y la esposas, sus respectivos hijos y cónyuges y su descendencia conformaban un mismo hogar y una misma familia. Además, practicaban el sororato (esposas hermanas entre sí) y el levirato (a la muerte del jefe del linaje, el hijo mayor o el hermano heredaba sus esposas, excluyendo a la madre

⁸ No obstante, cabe señalar que la diversidad de conformaciones familiares de los pueblos indígenas en un mismo país dificulta enormemente la elaboración de cuestionarios específicos, como se muestra en el estudio de Ruiz y Bodnar (1993).

⁹ Se consideran tradicionales los patrones de vida descritos por los cronistas (siglo XVI hasta mediados del XIX). Es innegable que el modo de vida tradicional experimentó transformaciones durante el largo enfrentamiento con el invasor español, entre las que cabe destacar el importante descenso de la población a causa de las guerras y la llamada “invasión mórbida” (Kunitz, 1994). Los cambios socioculturales más drásticos se produjeron después de la radicación de los mapuches en reducciones (Stuchlik, 1974).

biológica)¹⁰. El matrimonio preferencial era entre primos cruzados matrilaterales (hija del hermano de la madre). Esto significaba que las relaciones de parentesco establecían verdaderas redes de organización social, constituyendo la base de la estructura social mapuche (Oyarce, 1990).

La radicación de los mapuches en las reducciones tuvo como consecuencia un cambio drástico en la organización social. Por una parte, al quedar supeditados a las leyes “chilenas, el jefe del linaje perdió gran parte de su autoridad, pues no podía asignar nuevas tierras. Además, disminuyó la importancia del parentesco y el linaje, y los grupos domésticos se desintegraron y escindieron cada vez más. Como en cierta forma la reducción reemplazó al linaje (por ejemplo con respecto a las reglas de exogamia), al disminuir el poder del jefe del grupo doméstico la familia nuclear aumentó su importancia política y social (Stuchlik, 1974). En 1988, en un censo específico para reducciones indígenas de la IX Región de Chile (Oyarce, 1990) se identificó un predominio de población indígena con hogares nucleares (un 55,6%, incluidos los unipersonales), situación que ya se vislumbraba a partir de los datos del censo nacional de 1982 (el 40% de la población indígena residía en hogares nucleares) (INE, 1982). Sin embargo, no se puede descartar que esos resultados contengan ciertos sesgos derivados de la propia definición censal, tal como se esboza a continuación.

En el caso indígena existe una gran heterogeneidad de situaciones, según cómo se combinen localmente las reglas de parentesco y de la importancia que este tenga en la regulación de la vida social. En la bibliografía que analiza la situación de África está bastante bien descrita la forma en que han ido disminuyendo las grandes unidades domésticas; la influencia de valores familiares nuevos da lugar a una modernización cultural y social (en términos de occidentalización).

En cuanto a los mapuches, se observa un panorama bastante más complejo y pueden darse diversas situaciones, independientemente de cómo se logren identificar en el censo. Por una parte, puede darse la situación más simple: la vivienda está habitada por un hogar y una familia. Otra posibilidad es que en la misma vivienda existan varios hogares formados por un jefe y sus esposas (aunque actualmente la poligamia es poco frecuente). Si bien puede suceder que algunos de los hijos casados y sus respectivas familias cocinen y produzcan aparte, lo más probable es que funcionen como una unidad doméstica en la que el matrimonio original, sus hijos, los cónyuges y la descendencia coman y produzcan juntos, aunque cada familia viva en una residencia separada. Las políticas de subsidio habitacional implementadas en Chile han fomentado, en cierta forma, esa situación. No obstante, cada casa puede funcionar más bien como dormitorio

¹⁰ A fines del siglo XIX todavía existían jefes con hasta 24 esposas, todas en una sola vivienda, pero con su propio fogón para cocinar (Guevara, 1913). Desde una mirada occidental esto se consideraría varios hogares en una misma vivienda, mientras que se trataba en realidad de una única familia.

y bodega. Así, los diferentes integrantes de las casas comparten un presupuesto común y constituyen una única familia, es decir, se trataría de varias viviendas y de un solo hogar.

Aunque este ejemplo evidencia la dificultad de definir otros tipos de familia y de hogar a partir de las definiciones occidentales, el panorama descrito para los mapuches puede ser increíblemente complejo en otros grupos, ya que lo que se define como hogar y como familia varía de un pueblo a otro. Así, es posible que las unidades familiares produzcan bienes y servicios como una unidad, pero no coman ni duermen juntas; o que duerman en una misma casa pero cocinen separadamente, entre otras variantes.

La gran heterogeneidad de posibles situaciones muestra claramente que puede haber un hogar, varias familias y varias viviendas, y también puede haber una familia, varios hogares y una sola vivienda. Bajo la nomenclatura censal occidental, estos hogares probablemente queden clasificados como varios hogares nucleares, y muchos de ellos como unipersonales, cuando en realidad todos forman parte de una misma gran familia extensa.

2. Limitaciones de las definiciones estáticas y dicotómicas de hogar y de familia

El segundo problema, que está relacionado con el tema anterior pero que trasciende la cuestión indígena, hace referencia a que, como el censo es un estudio transversal, las definiciones se basan en características discretas y dicotómicas. Si el hogar se define como personas que comen juntas y comparten un fogón, y/o por el hecho de obtener la subsistencia colectivamente, y la familia se define mediante la relación con la persona que se considera jefe de hogar, esa metodología basada en rasgos estructurales es insuficiente para caracterizar la naturaleza funcional y dinámica de los hogares y las familias en general, y de los grupos indígenas en particular.

Por ejemplo, la definición de hogar basada en la coresidencia no permite abarcar los casos en los que la mayor parte del ingreso familiar la aportan, en términos de subsistencia, los que migraron. En los pueblos indígenas se dan numerosos condicionantes para migrar, como la presión demográfica sobre la tierra y el empobrecimiento creciente, hecho que se puede constatar mediante la considerable presencia de población indígena en las ciudades de varios países latinoamericanos, y en estudios específicos sobre migración interna (Del Popolo y Oyarce, 2005). Por lo tanto, se pueden reconocer algunas particularidades de los pueblos indígenas derivadas del principio de reciprocidad de sus relaciones, por el que el migrante mantiene sus vínculos con la comunidad de origen mediante la ayuda económica interfamiliar, a la que no puede negarse (González Chévez, 2004). En consecuencia, puede darse el caso de que el aporte principal a la economía de una familia indígena

provenza de aquellos que no cohabitan y que, inclusive, intervengan de manera sustancial en decisiones que afectan a toda la familia.

Claramente, es menester complementar la definición occidental con una metodología que permita recoger la diversidad y la riqueza del hogar y la familia indígenas, que incluye los lazos de cooperación, colaboración, producción y subsistencia colectiva. La realidad nos muestra que los hogares y las familias son entidades dinámicas y están definidas por relaciones de colaboración y competencia, tanto en el interior del hogar como en su relación con el exterior. Algunos autores han sugerido que sus límites son “semipermeables” y que no se pueden definir como unidades autocontenidas (Schrimshaw, 1991).

D. La contribución de los métodos cualitativos

Dadas las limitaciones del concepto de familia occidental para aprehender la complejidad y la diversidad de las familias indígenas, así como los procesos dinámicos de composición y adecuación de los miembros de los hogares indígenas en el mundo actual, se propone combinar los censos con métodos y técnicas cualitativas, en un modelo que articule los datos estadísticos con una perspectiva de las ciencias sociales (Berman, Kendal y Bhattacharyya, 1994).

Cuadro 2
**PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE UN CENSO
Y UNA ENCUESTA EN PROFUNDIDAD**

Censo	Entrevistas en profundidad
Estudio cuantitativo.	Estudio cualitativo.
Perspectiva numérica.	Perspectiva fenomenológica.
Datos: cifras, asociaciones, otros.	Datos: palabras, narraciones, patrones.
Entidades discretas.	Entidades dinámicas.
Definición mediante rasgos estructurales.	Definición mediante relaciones de colaboración y competencia.

Fuente: Elaboración propia.

La investigación cualitativa y su método fenomenológico —entendido como la búsqueda de significados, experiencias y patrones desde la perspectiva de los sujetos que los viven— permiten mejorar el diseño de los censos en tres aspectos: delimitar unidades de análisis con sentido para los sujetos; clarificar la naturaleza del sesgo en la respuesta y tener en cuenta la perspectiva dinámica de la familia; y responder a algunos interrogantes con respecto al cambio en el tiempo de algunos patrones en la relación y la redefinición de los roles entre los miembros y en relación con los ciclos vitales, entre otras cuestiones.

Un primer elemento cultural que resulta crucial para poder definir unidades de análisis con sentido es el conocimiento de la lengua vernácula o bien trabajar con un facilitador bilingüe que actúe como intérprete entre las categorías del investigador y las categorías de los pueblos indígenas. El contraste entre la terminología extranjera y la nativa recibe el nombre de orientación “ética”/“émica”. La concepción “nativa”, “émica” o “desde dentro” de la cultura se puede incorporar en la elaboración del cuestionario del censo o encuesta, de manera que las categorías y preguntas tengan sentido para los propios investigados, aumentando la validez de la información obtenida.

En los censos de población y vivienda, las unidades básicas de análisis a partir de las que se elabora el muestreo son las personas, los hogares o las familias. El principal problema es definir una unidad de análisis en términos culturalmente apropiados, es decir, desde el punto de vista “émico”. Esto nos remite claramente a los significados de hogar y de familia en las diferentes las culturas y a la necesidad de incluir esas categorías en el diseño del censo o las encuestas. Schrimshaw (1991) sugiere que todas las encuestas deben combinarse con una labor etnográfica exploratoria que permita precisamente tomar en consideración los conceptos émicos de familia y de hogar.

A este respecto, los métodos cualitativos aportan la comprensión del entorno desde el punto de vista de los sujetos que lo viven, y contribuyen así a clarificar los sesgos en las respuestas. Por último, las categorías émicas y la consideración del contexto conducen necesariamente a una definición relacional y social del hogar y la familia indígenas, ya que esas dimensiones conforman los conceptos indígenas.

III. Reflexiones metodológicas a partir de algunos resultados censales

La fortaleza del censo reside en que es la fuente primaria de información más importante y amplia sobre vivienda, hogar y personas que se realiza en un país. Los datos recogidos proporcionan el marco para el diseño y la implementación de programas y políticas, así como para la decisión en materia de inversiones y de estudios poblacionales (Tacla, 2004). De ahí la urgente necesidad de realizarlos con calidad, eficiencia y cobertura, incorporando alternativas a los censos convencionales (Guzmán y Schkolnik, 2002).

Además, en las últimas décadas la mayoría de los países latinoamericanos han reconocido su carácter multiétnico mediante reformas constitucionales y la promulgación de leyes. Por lo tanto, avanzar hacia la construcción de una sociedad pluricultural implica necesariamente que esa dimensión debe tomarse

en cuenta transversalmente en las políticas públicas nacionales. En ese sentido, las limitaciones que señalamos a continuación no apuntan a invalidar el censo, sino, por el contrario, a reflexionar sobre cómo mejorar ese instrumento de forma que incluya elementos relacionados con la diversidad étnica y cultural de América Latina.

Utilizando los datos del censo de población y vivienda de la ronda de 2000 de Bolivia, Chile y Panamá, tres países heterogéneos desde el punto de vista de las condiciones de vida de la población, en general, y de la indígena, en particular, se ilustran los sesgos metodológicos y de interpretación derivados de los aspectos antes señalados, y se examinan algunos elementos que se suelen analizar en los estudios sociodemográficos que abarcan las esferas de la vivienda y el hogar. Se debe tener en cuenta que los resultados y el análisis que se presentan parten del sesgo etnocéntrico, ya que se basan en la definición de hogar censal ya mencionada.

Además, se ilustra cómo los métodos cualitativos son necesarios para avanzar en la comprensión de la dinámica familiar indígena, así como su utilidad para mejorar el instrumento censal. Para ello se han utilizado también algunos testimonios recogidos durante la realización de dos talleres de capacitación en análisis sociodemográfico dirigidos, principalmente, a líderes y representantes indígenas de Bolivia y Panamá, en el marco del proyecto BID/CEPAL “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos” (BID/CEPAL, 2005a y 2005b).

A. Posibilidades que ofrece el censo para identificar el hogar y la familia indígenas

1. Identificación de los hogares indígenas

Como explica Peredo (2004), la conformación social y familiar de América Latina refleja el proceso de colonización iniciado hace quinientos años, cuyo sistema no solo se basó en la eliminación física y el dominio de los diferentes pueblos originarios, sino que apeló también a alianzas y mestizajes con ciertos estratos de los pueblos indígenas. Por lo tanto, el dominio de la cultura occidental sobre la indígena *articuló un sistema de dominación patriarcal, basado en la organización jerárquica de la familia y la masculinización del patrimonio*, entre otras cuestiones (Peredo, 2004). Sin embargo, ese proceso estuvo acompañado de fuertes resistencias por parte de algunos grupos originarios, en algunos países con más logros que en otros. Así pues, en el panorama latinoamericano se observa una diversidad de situaciones con respecto a la conformación de las familias que se concreta en un abanico de arreglos familiares fruto de la interacción entre el

modelo occidental y el indígena. Ciertamente resulta difícil captar esa complejidad a partir de las fuentes de datos disponibles.

Sin perjuicio de lo anterior, el censo permite elaborar algunas aproximaciones a lo que en el presente estudio se denomina “hogar indígena” así como indicadores demográficos, sociales y económicos a fin de caracterizar las condiciones de vida de esos hogares y brindar información que sirva de base a las políticas y los programas.

Si en el censo se utiliza una pregunta individual de identificación étnica, la única vía posible es reconstruir el hogar sumando las adscripciones individuales de quienes cohabitan y comparten un presupuesto común. En ese punto, surgen varias alternativas, por ejemplo identificar como hogar indígena aquel donde todos o la mayor parte de los miembros lo son¹¹. Aunque la definición de jefe de hogar también tiene sus limitaciones metodológicas —incluso recientemente ha perdido vigencia y ha sido criticada para los hogares modernos sustituyéndola por “persona de referencia”—, en los pueblos indígenas esta categoría parece más apropiada siempre que permita identificar a “la cabeza” de familia o a quien ejerza las funciones de mayor autoridad dentro del hogar.

Por lo tanto, aún sabiendo que por jefe de hogar se pueden entender entidades que tienen distinto significado en el mundo occidental y en el indígena, se decidió considerar como hogar indígena aquel en el que su jefe se declare como tal. De alguna manera, se trata de identificar a los individuos con mayor poder de decisión sobre otros miembros del hogar, por lo que esto implica y por las repercusiones que tiene en el acceso a los diferentes programas y políticas del Estado.

En los países de la región se han utilizado diferentes criterios para recopilar información sobre la condición étnica de las personas, como la lengua hablada o el idioma materno, o se ha apelado directamente a la pertenencia étnica (Schkolnik y Del Popolo, 2005). En los censos recientes (ronda de 2000), en la mayoría de los países latinoamericanos se ha optado por la pregunta de autopertenencia a un pueblo o grupo indígena. En los tres países incluidos en el presente estudio el criterio utilizado ha sido el de la autopertenencia.

Cabe observar que el volumen y la proporción de la población indígena en cada uno de los tres países son diversos. Como se observa en el cuadro 3, en Bolivia la mayoría de la población es indígena (62%); en Chile, aunque la población indígena en términos absolutos es mayor que en Panamá, en términos relativos alcanza un 4,6%, comparado con un 10% en Panamá.

¹¹ Aunque en la región también es posible efectuar una identificación territorial, los procesos migratorios experimentados por los pueblos indígenas hacen necesario complementar la territorialidad con otros criterios.

Cuadro 3
**POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN INDÍGENA Y PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
 QUE RESIDE EN HOGARES CON JEFE DE HOGAR INDÍGENA,
 RONDA DE CENSOS DE 2000**

Países y fecha censa	Población		Porcentaje de población indígena	Porcentaje de población en hogares con jefe de hogar indígena
	Total	Indígena		
Bolivia (2001) ^a	5 076 251	3 145 775	62,0	65,1
Chile (2002)	15 116 435	692 192	4,6	4,7
Panamá (2000)	2 839 177	285 231	10,0	9,9

Fuente: Elaboración propia sobre la base del procesamiento de los microdatos censales.

^a Corresponde a la población de 15 y más años de edad, universo al que se aplicó la pregunta de identificación étnica.

Un aspecto notable, y que afecta directamente a las brechas de acceso por condición étnica, es el grado de urbanización de los pueblos indígenas. Existe una tendencia a considerar que población indígena es prácticamente sinónimo de población campesina. Aunque la pertenencia al mundo rural continúa siendo un rasgo característico de los pueblos indígenas de América Latina, la situación actual es bastante heterogénea debido, fundamentalmente, a la importancia y la persistencia de los movimientos migratorios. De hecho, más de la mitad (55,6%) de la población indígena boliviana vive en zonas urbanas. En el caso de Chile, este porcentaje aumenta hasta a un 65% de los pueblos originarios. En Panamá, el patrón sigue siendo mayoritariamente rural, aunque un 18% de la población indígena vive en las ciudades¹².

Para la reconstrucción estadística de los hogares indígenas, se consideró como tales aquellos en los que el jefe es indígena de acuerdo a los criterios individuales expuestos previamente. Con esa definición, se puede estimar la población que reside en esos hogares, como se presenta en el cuadro 2: en Bolivia habría un 65% de la población en hogares indígenas; en Chile sería un 4,7%; y en Panamá un 9,9%. Al comparar estos resultados con las cifras obtenidas mediante el criterio individual (cuadro 3) se observa que en Chile y Panamá las estimaciones son prácticamente similares, mientras que Bolivia presenta la mayor diferencia, aunque se trata solamente de tres puntos porcentuales.

2. Composición étnica de los hogares

A pesar de sus limitaciones, el censo permite cierta aproximación empírica a la heterogeneidad étnica que se da en el interior de los hogares y que refleja, en parte, la diversidad de los pueblos indígenas ya mencionada.

¹² Sin embargo, la proporción de la población no indígena que reside en las zonas urbanas es mayor, a saber: Bolivia, 79,2%; Chile, 87,6%; y Panamá, 67,1%.

Por ejemplo, el hecho de que las cifras del cuadro 3 coincidan no supone necesariamente que ambos criterios (el individual y el de hogar) identifiquen exactamente a la misma población. Debido a ello se planteó la cuestión de qué implicaciones tiene la clasificación de hogar indígena desde el punto de vista de su conformación étnica o, dicho en otras palabras, en qué medida la condición étnica del jefe coincide o no con la del resto de los miembros del hogar. El hogar indígena es la unidad social básica y se define en términos de la relación entre sus miembros, por lo que una eventual interculturalidad en el interior de las familias implicaría significados diferentes de esa relación y, por ende, plantearía la necesidad de examinar, para fines de políticas públicas, las particularidades de esos hogares así definidos.

Los datos del cuadro 4 muestran diferentes situaciones. En la mayoría de los hogares, la condición étnica del jefe de hogar coincide con la del resto de sus miembros. Sin embargo no podemos presuponer que ello necesariamente responda a la identidad cultural sentida por tales miembros, es decir, no sabemos si la adscripción ha sido impuesta de alguna manera por el propio jefe de hogar.

En el caso de Panamá, varios factores han contribuido a que los grupos originarios conserven sus características culturales, así como el dominio sobre sus territorios y un cierto aislamiento geográfico¹³. En ese sentido, la definición operativa de hogar indígena muestra una “homogeneidad étnica” entre todos sus integrantes y, por lo tanto, podría inferirse que existe una dicotomía entre familias indígenas y no indígenas.

Por otra parte, los procesos de aculturación y revitalización cultural influyen en esa supuesta homogeneidad étnica en el interior de las familias, lo que se traduce en una conformación más bien heterogénea, en donde algunos miembros se consideran pertenecientes a un pueblo originario mientras que otros no, ya sea por propia adscripción o por la declaración de otros miembros de la familia. Esa diversidad resulta clara en el caso de Bolivia y de Chile, donde un 12% y un 37,5% de la población no indígena, respectivamente, reside en hogares con jefe de hogar indígena. Sin embargo, cuando el jefe de hogar no es indígena, existe una altísima probabilidad de que ningún otro miembro lo sea¹⁴.

¹³ En Panamá existen cinco comarcas indígenas, tres al primer nivel político administrativo y las otras dos a nivel de corregimiento (tercer nivel). Estas comarcas representan el 20% del territorio nacional y en ellas los pueblos indígenas mantienen sus propias formas de organización política y sus pautas culturales. Sin embargo, debido principalmente a la crisis de subsistencia que atraviesan esos grupos, el censo de 2000 revela que cerca del 50% de la población indígena reside fuera de dichas comarcas.

¹⁴ Un examen detallado permitió observar que una gran parte de las personas indígenas que residen en hogares con jefe de hogar no indígena se correspondían con trabajadores del servicio doméstico.

Cuadro 4
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CONDICIÓN ÉTNICA
DEL JEFE DE HOGAR Y LA CONDICIÓN ÉTNICA INDIVIDUAL

(En porcentajes)

País y condición étnica del jefe de hogar	Condición étnica individual ^a		Total
	Indígena	No indígena	
Bolivia 2001			
Jefe de hogar indígena	88,1	11,9	100,0
Jefe de hogar no indígena	8,0	92,0	100,0
Chile 2002			
Jefe de hogar indígena	62,5	37,5	100,0
Jefe de hogar no indígena	1,6	98,4	100,0
Panamá 2000			
Jefe de hogar indígena	93,6	6,4	100,0
Jefe de hogar no indígena	0,7	99,3	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base del procesamiento de los microdatos censales.

^a Excluye a los jefes de hogar.

Es interesante observar que en los hogares biparentales existe una significativa proporción de uniones “mixtas”, es decir, que el jefe de hogar se declara indígena pero no su cónyuge, o al revés. Entre los tres países examinados, el caso de Chile es el más notable, ya que las uniones mixtas del medio urbano ascienden al 77% de las uniones de los jefes de hogar en los cuales al menos uno de ellos (el jefe y/o su cónyuge) se declara indígena. En las zonas rurales esta situación es menos marcada, particularmente en Bolivia y Panamá (cuadro 5).

Cuadro 5
DISTRIBUCIÓN DE HOGARES BIPARENTALES CON JEFE Y/O CÓNYUGE INDÍGENA
SEGÚN LA ZONA DE RESIDENCIA

(En porcentajes)

Países y fecha censal	Condición étnica del jefe y su cónyuge	Zona de residencia		Total del país
		Urbana	Rural	
Bolivia 2001	Mixtos ^a	24,9	8,1	17,5
	Ambos indígenas	75,1	91,9	82,5
	Total	100,0	100,0	100,0
Chile 2002	Mixtos ^a	77,0	36,9	65,7
	Ambos indígenas	23,0	63,1	34,3
	Total	100,0	100,0	100,0
Panamá	Mixtos ^a	35,5	7,6	13,8
	Ambos indígenas	64,5	92,4	86,2
	Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base del procesamiento de los microdatos censales.

^a El jefe de hogar se declara indígena, pero no su cónyuge, o a la inversa.

Poco se sabe sobre los arreglos familiares y el tipo de relaciones que se establecen en el interior de los hogares “mixtos”, así como las interacciones y negociaciones que se dan entre los distintos miembros que los componen. Sería importante conocer, por ejemplo, cómo resultan afectadas o potenciadas las relaciones de reciprocidad y de solidaridad. Es difícil aprehender esa complejidad mediante el censo, y en ese sentido los estudios cualitativos pueden brindar aportaciones significativas para la comprensión de los fenómenos sociales y, además, elementos muy útiles para mejorar los instrumentos censales.

No obstante, mediante el censo se puede profundizar en el estudio de una tipología de hogar indígena, clasificando los hogares según la condición étnica del jefe y tomando en cuenta también la condición de sus miembros, en particular la de su cónyuge. Aunque una caracterización sociodemográfica de estos diferentes tipos de hogar no estaría exenta de determinados sesgos, permitiría reflexionar y plantear interrogantes cuyas respuestas requerirán estudios posteriores.

B. Disminuir los sesgos: el contexto y las definiciones étnicas

1. Tipología de hogar

Una clasificación habitual para los hogares particulares es aquella que distingue entre hogares unipersonales, nucleares, extensos y compuestos. Además, según esté presente o no el cónyuge del jefe, se los suele denominar biparentales o monoparentales, respectivamente.

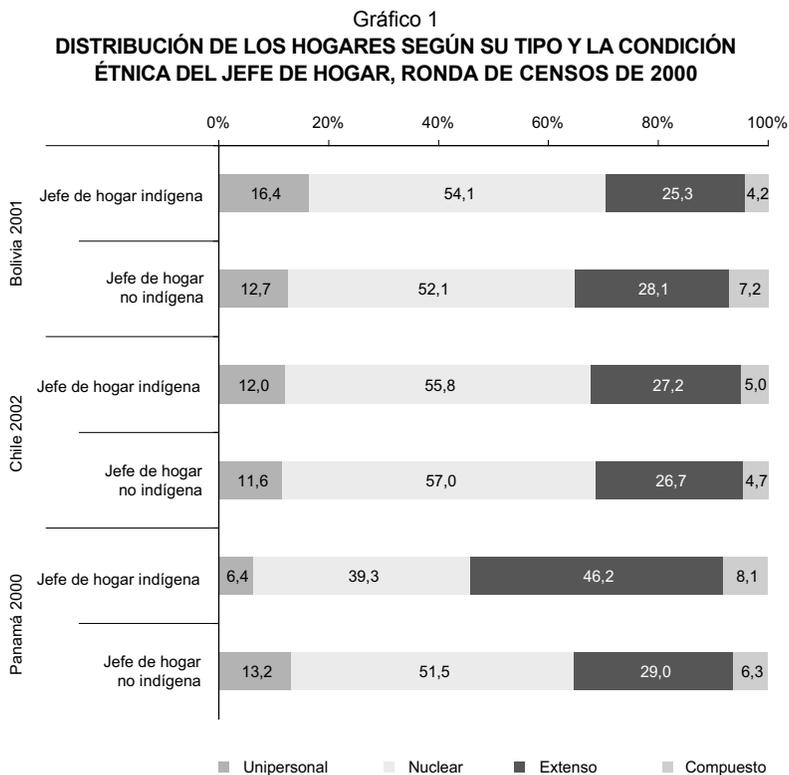
Desde una perspectiva amplia, se podría decir que los grupos indígenas tradicionales corresponderían a lo que suele tipificarse como hogar extenso. Sin embargo, debido a los procesos migratorios desde el ámbito rural al urbano y al contacto creciente con la sociedad occidental, es factible observar cambios en la conformación de los hogares y las familias indígenas. Hay que tener presente que el sesgo etnocéntrico en el instrumento censal no permite dilucidar hasta qué punto los cambios en la tipología de hogar obedecen a los procesos mencionados y/o constituyen un artificio del propio instrumento.

En el caso de Panamá, en el gráfico 1 se puede observar que, cuando el jefe de hogar es indígena, un 46% de los hogares son extensos. Aunque la proporción de hogares indígenas en las zonas rurales es cercana al 80%, los resultados por zona de residencia indican que el patrón de familia extensa también se mantiene en las zonas urbanas. Se observa asimismo que el peso relativo de los hogares compuestos es del 8%, lo que supera la proporción de los hogares no indígenas. Dado que entre los pueblos originarios es común la organización de acuerdo al parentesco, estos resultados plantean la necesidad de indagar sobre qué base se

declara el “no pariente” y/o si ello responde a estrategias de supervivencia, sobre todo en el medio urbano, donde los hogares compuestos con jefe de hogar indígena alcanzan el 14%.

Por otra parte, se observa también que el porcentaje de hogares unipersonales es poco significativo. En cuanto a los nucleares, aunque el peso relativo es menor en comparación con los de los hogares no indígenas, cabe destacar el hecho de que cada 10 hogares indígenas 4 son nucleares.

En principio, el censo parecería reflejar un predominio de la organización familiar extensa en la población indígena panameña. Los datos desagregados geográficamente muestran que incluso en las comarcas indígenas el porcentaje de hogares extensos es aún mayor que el promedio nacional (BID/CEPAL, 2005a).



Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos de los microdatos censales.

En el caso de Chile, en cambio, se observa que la distribución del hogar indígena es similar a la del hogar no indígena: más de la mitad de los hogares son de tipo nuclear y alrededor de un 12% son unipersonales. Habría que indagar si esta aparente “nuclearización” de la familia indígena, que se observa también

en las zonas rurales (el 67% de los hogares indígenas rurales son nucleares, con inclusión de los unipersonales), no es una consecuencia de las definiciones de hogar y de vivienda del censo.

Aunque sabemos que los procesos de aculturación y los movimientos migratorios contribuyen a modificar la conformación de las familias indígenas, las limitaciones en el instrumento censal no nos permiten evaluar si la proporción tan elevada de hogares nucleares en el caso chileno es o no una consecuencia de esos cambios.

En Bolivia, llama la atención el elevado porcentaje de hogares unipersonales, que es incluso más alto cuando el jefe es indígena. Estos resultados parecen estar sesgados por situaciones de doble residencia. Un indicio de ello podría ser el hecho de que, al examinar el estado civil de los jefes de hogar de los hogares monoparentales, se da una gran proporción de jefes de hogar que declararon estar casados, sobre todo entre los indígenas. No obstante, las limitaciones para identificar los hogares con doble residencia también se pueden dar en las familias no indígenas, como en los casos de migración temporal del jefe de hogar o su cónyuge.

Para contextualizar esa información y sabiendo que el patrón de residencia aymara es patrilocal y el tipo de familia es extensa, se consultó en el taller a las personas aymara asistentes.¹⁵ Explicaron que en el momento de realizar el censo se ejerció bastante presión para que la gente se trasladara a su lugar de origen, ya que la ley de coparticipación asigna los recursos municipales según el tamaño de la población y un indicador de pobreza. Una de las formas de ejercer esa presión fue hacer correr el rumor de que si la persona no residía en su casa en el momento de realizarse el censo, esta se le podía confiscar. Aparentemente, en Bolivia el fenómeno de la doble residencia es notable e incluye a los grupos indígenas, que residen una parte del tiempo en la ciudad y otra en el campo o en sus comunidades de origen. Según algunos testimonios de técnicos y profesionales del país, la campaña en los municipios para el traslado de gente produjo una especie de división en las familias, donde uno de los cónyuges se quedaba en una de las residencias y el otro en la otra.

Tomar en cuenta las categorías émicas permitiría dilucidar cuántos de esos hogares se corresponderían con una dinámica familiar nuclear más occidentalizada y cuántos se clasifican en esas categorías aunque formen parte de una familia extensa que reside en varias viviendas, comparte la economía doméstica y funciona como una unidad en las decisiones que afectan a la familia como un todo.

Otro ejemplo de que, si se partiera de las categorías propias o émicas de los pueblos indígenas, se disminuiría el sesgo etnocéntrico, incrementando la validez de las tipologías, se infiere de los siguientes comentarios realizados por

¹⁵ “Uso de la información censal para pueblos indígenas: su pertinencia y alcance en políticas y programas”, La Paz, 8 y 9 de diciembre de 2004.

personas pertenecientes a las comunidades ngöbe y kuna de Panamá, que reflejan la importancia cultural y los significados del hogar y de la familia indígenas. De ellos se desprende que la definición de hogar está en relación directa con los lazos familiares y de consanguinidad, y se define en términos sociales, de relaciones. Para ellos, el hogar es la presencia de una familia integrada por varios miembros, unidos por lazos de linaje y consanguinidad. Complementariamente, la definición de familia enfatiza también las relaciones de solidaridad y de cooperación. Estos testimonios sugieren, además, que debido a la importancia de la familia, el proceso migratorio no logra fragmentarla sino que, por el contrario, la familia sería precisamente una de las principales causas de esa movilidad territorial:

La diferencia con las sociedades latinas es que tienen un predominio de la individualidad, de los espacios de los hijos, de los espacios para los padres, del espacio para las muchachas, cada quien reclama su propio espacio. A diferencia de esto, en los pueblos indígenas y en mi comarca existe la colectividad, o sea, el hogar es un círculo, no hay habitaciones, no hay paredes, no hay barreras, hay mucha comunicación fluida (mujer ngöbe).

El hogar es el espacio en el cual todos concurrimos, recibimos información de lo que ha pasado en el día, recibimos información histórica. Antes de dormir hablaban nuestros abuelos. Nuestras abuelas comienzan a hablar; nosotros estamos dormidos pero estamos escuchando el mensaje de lo que hablan, de nuestras historias, de nuestro comportamiento y forma parte del proceso educativo. Además de eso yo diría que el tema de la cuestión cultural es importantísimo (mujer kuna).

La familia ngöbe es amplia, nuestra cultura tiene una base poligámica para la preservación... mi familia tiene doscientos miembros, son lazos de consanguinidad, en esto basamos nuestros patrones: el valor que una familia le da a sus hijos. Nosotros valoramos las familias grandes; egoísta es la persona que quiere tener un solo hijo y a ese hijo le quiere dar todo (mujer ngöbe).

La otra cosa importante para nosotros es la cuestión de la colectividad y la solidaridad. Por eso es que para nosotros los indígenas es muy duro separarnos. Nosotros cuando emigramos vamos uno o dos, los padres nada más o los adultos, y luego poco a poco nos vamos llevando a los

hijos, la familia, el abuelo, el tío, el resto, todo, porque para nosotros es muy difícil separarnos, porque desde pequeños somos criados en esos núcleos amplios y es difícil lograr esa separación (hombre kuna).

Por lo tanto, parecería que en el caso de Panamá el patrón de familia extensa permite, en cierto modo, una aproximación cuantitativa a los tipos de hogar y de familia indígenas. Sin embargo, los testimonios también sugieren que esto no es suficiente, dada la heterogeneidad inter e intracultural, por lo que es necesario recurrir a las definiciones émicas, tanto para elaborar el instrumento como para contextualizar los resultados.

Por otra parte, al procesar los datos censales de Panamá se detectó un pequeño porcentaje de hogares con más de un cónyuge (un 0,11% del total de hogares del país). Al indagar aún más en los datos se determinó que un 82% de esos casos correspondían a hogares indígenas y a mujeres cónyuges, en su gran mayoría pertenecientes al pueblo ngöbe, que responden a un modelo poligámico y poligínico. En definitiva, aunque la boleta censal no lo permite, se identificó en el censo un 2% de hogares indígenas biparentales con más de una cónyuge, lo que induce a pensar que las pautas culturales relativas a la nupcialidad persisten aunque, dada la rigidez del instrumento, se desconoce su magnitud y sus efectos en los resultados censales referidos a las tipologías de hogar.¹⁶ Por lo tanto, si se hubiera definido la familia desde el punto de vista del pueblo ngöbe, la unidad de análisis incluiría la posibilidad de tener más de una cónyuge y se podría medir la dimensión de ese fenómeno.

2. Jefatura femenina y ausencia del cónyuge

En términos generales, el interés de identificar los hogares encabezados por mujeres radica en que suelen ser monoparentales (ausencia de cónyuge por soltería, viudez, separación, divorcio, migración del cónyuge) y tiende a aumentar con la edad de la mujer. Algunos estudios han mostrado una proporción significativa de mujeres jefas de hogar con baja escolaridad y tasas de participación en la actividad económica relativamente elevadas, aunque los ingresos que reciben son inferiores a los de los varones. Por ese motivo, esos hogares suelen contar con bajos ingresos, lo que propicia la incorporación de los menores de edad a la actividad económica, entre otras cosas.

¹⁶ Los técnicos de informática atribuyeron estos resultados a errores residuales, “basura” que suele quedar en las bases de todo censo. Sin embargo, el hecho que la gran mayoría de esos casos correspondan a hogares con jefe de hogar indígena parece indicar que no es un error aleatorio sino más bien que, “por error”, se identificó un fenómeno que aún persiste en la sociedad indígena panameña y que no es tenido en cuenta.

Sin embargo, se debe partir del contexto del mundo indígena, ya que, por ejemplo, en los grupos matrilocales y matrilineales cabría esperar que las mediciones arrojaran una alta jefatura femenina no necesariamente por la ausencia del cónyuge, y sin que ello implicase una situación particularmente más desfavorable para esos hogares.

Los datos censales indican que en Bolivia y Chile alrededor de un 30% de los hogares, tanto indígenas como no indígenas, tienen jefatura femenina. En el caso de Panamá, apenas un 17% de los hogares indígenas están encabezados por mujeres, en comparación con el 25% de los hogares no indígenas. Además, un examen por pueblo de pertenencia muestra que en la comarca ngöbe existe un 24% de jefatura femenina y en la comarca kuna un 17% (BID/CEPAL, 2005a).

Los resultados de Panamá llaman la atención, ya que es sabido que el pueblo kuna tiene lazos de descendencia bilaterales y residencia matrilocal, además de una acusada migración masculina (BID/CEPAL, 2005b). A este respecto, los profesionales y líderes kunas que asistieron al taller del proyecto BID/CEPAL¹⁷ proporcionaron algunas aclaraciones acerca de por qué la jefatura femenina podría estar subestimada: aunque en el censo existía la posibilidad de preguntar por jefe o jefa en el idioma español, la traducción al idioma kuna del término “jefe” que se utilizó es un término masculino que no admite el femenino, como explicó esta mujer kuna:

... cuando la traducen al kuna [la pregunta censal sobre el jefe de hogar] ya le están diciendo que él es el jefe, porque el término traducido se refiere al hombre, no es una traducción al kuna que incluya a una mujer; cuando yo le voy a decir a una mujer “...” ya le estoy diciendo a la mujer automáticamente que tiene que ser hombre, entonces va a llamar al hijo o al marido o a su papá; ya queda marginada porque la misma pregunta la margina, ... uno tiene que ser concreto al preguntar.

Por tanto, cabe reiterar que para determinar unidades de análisis con sentido resulta crucial el conocimiento de la lengua vernácula, o trabajar con un facilitador bilingüe que ejerza de intérprete entre las categorías del investigador y las de los pueblos indígenas. De hecho, una sugerencia que surgió de los talleres de trabajo es que se utilice la traducción del término “cabeza del hogar”, ya que permite agregar a continuación un vocablo que distingue entre el género masculino y el femenino. El testimonio ilustra cómo una metodología cualitativa contribuye a identificar los sesgos en las preguntas censales, y refuerza la necesidad de partir de una definición émica de la familia indígena.

¹⁷ “Uso de la información censal para pueblos indígenas: su pertinencia y alcance en políticas y programas”, Ciudad de Panamá, 22 a 24 de noviembre de 2004.

De los datos del cuadro 6 sobre el estado conyugal surge otro ejemplo de sesgo etnocéntrico en la pregunta. Los datos que figuran el cuadro indican que las uniones consensuales son poco frecuentes entre las mujeres jefas de hogar de Bolivia y Chile, mientras que entre las mujeres indígenas panameñas son contundentes. Se plantea el interrogante de si los resultados de Panamá están determinados por la falta de reconocimiento de las reglas del matrimonio indígena y/o en qué medida constituyen uniones del mismo tipo que las consensuales occidentales.

Cuadro 6
**DISTRIBUCIÓN DE LOS JEFES DE HOGAR SEGÚN EL ESTADO CONYUGAL,
LA CONDICIÓN ÉTNICA Y EL SEXO, RONDA DE CENSOS DE 2000**
(En porcentajes)

País y fecha censal	Condición étnica del jefe de hogar	Sexo del jefe de hogar	Estado civil o conyugal				Total
			Casado	Unido	Div./Sep./Viudo	Soltero	
Bolivia 2001	Jefe de hogar indígena	Hombre	66,3	15,0	6,9	11,8	100,0
		Mujer	40,2	8,8	30,8	20,2	100,0
	Jefe de hogar no indígena	Hombre	59,3	20,6	6,2	13,9	100,0
		Mujer	28,4	11,3	34,0	26,2	100,0
Chile 2002	Jefe de hogar indígena	Hombre	64,6	14,9	6,9	13,7	100,0
		Mujer	26,7	9,9	34,2	29,1	100,0
	Jefe de hogar no indígena	Hombre	72,7	10,7	6,9	9,7	100,0
		Mujer	27,8	6,7	42,1	23,3	100,0
Panamá 2000	Jefe de hogar indígena	Hombre	18,0	69,9	6,0	6,1	100,0
		Mujer	7,4	45,9	40,2	6,4	100,0
	Jefe de hogar no indígena	Hombre	44,0	38,8	8,2	9,0	100,0
		Mujer	9,5	12,4	59,6	18,5	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos de los microdatos censales.

Probablemente, las uniones indígenas constituyen en realidad matrimonios mediante los que se establecen alianzas de cooperación entre grupos de linajes y, por lo tanto, en el terreno del significado no sería asimilable a la unión de las personas no indígenas. En todo caso, es interesante conocer si existe una igualdad de oportunidades para acceder a los beneficios de los programas y las políticas públicas en comparación con los matrimonios legales reconocidos por el Estado.

IV. Síntesis y propuestas

El censo es un instrumento universal que permite reconstruir los tipos de hogar indígena e identificar las brechas sociales, económicas y demográficas existentes entre los pueblos indígenas y el resto de la población. Por lo tanto, es

un instrumento útil siempre que en la boleta censal se incorpore al menos una pregunta de identificación étnica. Afortunadamente, esto ha constituido un avance significativo en los censos de la ronda de 2000, ya que la mayoría de los países de la región han incluido dicha identificación.

No obstante, cabe mencionar dos grandes limitaciones del censo para determinar de forma adecuada y eficiente los hogares y las familias indígenas. La primera es que se suponen como universales los modelos de hogar y de familia occidentales. La segunda reside en la propia naturaleza de las definiciones de hogar y de familia, ya que no permiten una apreciación dinámica y procesal de los mismos, cuestión muy necesaria en el mundo diverso y globalizado actual. Una de las consecuencias que esto tiene en el ámbito de las políticas públicas es que, al no partir de la unidad familiar en su totalidad y su consecuente potencial para el bienestar de sus miembros, se corre el riesgo de desperdiciar o dirigir erróneamente los recursos.

Dadas estas limitaciones, se propone combinar los censos con métodos y técnicas cualitativas en un modelo que combine los datos estadísticos con una perspectiva de las ciencias sociales. Esto permitiría mejorar el diseño de los censos en tres aspectos: delimitar unidades de análisis con sentido para los sujetos; clarificar la naturaleza del sesgo en la respuesta; y captar la perspectiva dinámica de la familia, lo que permitiría responder, entre otras cosas, a interrogantes relativas al cambio de algunos patrones de la relación en el tiempo y a la redefinición de los roles entre los miembros y en los ciclos vitales.

Los métodos cualitativos pueden mejorar el diseño de los estudios transversales, porque son sensibles a los contextos más amplios en los que ocurre el fenómeno de interés. El uso de esos instrumentos, como las entrevistas en profundidad, en las que se motiva a los sujetos a hablar sobre sus preocupaciones, permite captar ciertos procesos sociales que serían imposibles de analizar y conocer únicamente desde la perspectiva del investigador. Así, la principal ventaja de los métodos cualitativos es que permiten explorar las interrelaciones y los contrastes que existen entre los fenómenos desde el punto de vista de quien lo vive, lo que contribuye a clarificar los sesgos en las respuestas.

Esto es particularmente valioso si se trabaja con unidades de análisis apropiadas, sobre todo en los grupos y las culturas en los que la estructura social y sus organizaciones institucionales difieren marcadamente de las del investigador, como ocurre con los pueblos indígenas. En ese sentido, es necesario tener en cuenta las denominaciones étnicas de hogar y de familia. Una experiencia interesante a este respecto es la del Instituto de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela, que ha elaborado una metodología participativa para la formulación de instrumentos estadísticos comunitarios adaptados a la realidad de los pueblos indígenas. Mediante esa metodología, por ejemplo, se identifican las “estructuras” de la comunidad y su función, y posteriormente se determina a qué familias

pertenecen esas estructuras, lo que hace factible la existencia de una familia en más de una vivienda (Hernaiz, 2008).

El resultado de las investigaciones cualitativas y experiencias como las de la República Bolivariana de Venezuela pueden contribuir significativamente a mejorar el diseño de los censos, sobre todo los censos indígenas. Estos pretenden tener en cuenta los aspectos distintivos de los pueblos indígenas y, por lo tanto, constituyen un potencial poco explotado en la región. Por una parte, son pocos los países de América Latina que han implementado este tipo de identificaciones¹⁸. Por otra parte, aunque en dichos censos se incorporan dimensiones pertinentes, como el derecho territorial y la práctica de la cultura, en lo que se refiere específicamente a la composición familiar se limitan a los conceptos occidentales de vivienda y de hogar.

Además, no se puede concebir a los pueblos indígenas como si estuviesen fosilizados en el espacio y el tiempo; hay que tener en cuenta el dinamismo estructural de las entidades sociales y culturales y, sobre todo, que tanto la familia y el hogar como las identidades étnicas y, en última instancia, las culturas, se producen, reproducen y transforman en función de múltiples factores externos que se internalizan o rechazan mediante la práctica (Bordieu, 2002; Boccara, 2000).

En el caso de los hogares y las familias indígenas hay que tener en cuenta, por una parte, los procesos de contacto cultural, de globalización y de resistencia étnica y, por otra, la constante recomposición de las familias, principalmente debido a la migración y al proceso de mestizaje. Cabe destacar que la composición multiétnica o pluricultural de los hogares y las familias está escasamente descrita en la bibliografía sociodemográfica, a pesar de que las uniones entre indígenas y españoles están presentes desde los tiempos de la colonia.

Como se puede observar en los pueblos indígenas de Chile, existe claramente una presencia notable de hogares “mixtos”, lo que ejemplifica el carácter dinámico de las entidades sociales y cuestiona no solo las dicotomías entre los hogares indígenas y no indígenas, sino también la consideración de la familia y la identidad como categorías estáticas, desvinculadas de los procesos de creación de nuevas configuraciones sociales.

Con respecto a la migración, valdría la pena revisar el tema de la coresidencia como variable que define los conceptos de hogar y de familia, ya que el aumento de la movilidad —especialmente la temporal, que es característica de varios pueblos indígenas— trae como consecuencia que la manutención recaiga en personas que no viven juntas.

¹⁸ Argentina, Encuesta complementaria al censo de 2001; Paraguay, Censo indígena 1992 y 2002; República Bolivariana de Venezuela, Censo Indígena de 2001; Colombia, formulario específico para las áreas de población indígena 1964, 1973, 1985 y 1993.

Para comprender los aspectos antes mencionados, se sugiere profundizar en el estudio de casos concretos que aborden los procesos mediante los que la economía global y la modernización se articulan con las dinámicas que se dan en el interior del hogar. El objetivo último sería identificar las particularidades y desigualdades existentes y los factores de riesgo, así como los factores protectores de los pueblos indígenas (solidaridad, reciprocidad y cooperación), a fin de contribuir a eliminar la falta de equidad, respetando las diferentes prácticas culturales y concepciones en torno a la familia y el hogar. Una cuestión clave para lograrlo es la participación activa de los pueblos indígenas en todo el proceso de recopilación y análisis de la información, así como en el diseño e implementación de las políticas públicas. Una estrategia específica muy necesaria sería la incorporación de personas indígenas bilingües, que manejen los significados culturales desde su perspectiva y que estén capacitadas en la elaboración de la información de los censos y las encuestas.

Bibliografía

- Anderson, Jeanine (2004), “Mundos en transformación: familias, políticas públicas y su inserción”, *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, serie Seminarios y conferencias, N° 42 (LC/L.2230-P/E), I. Arriagada y V. Aranda (comps.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.150.
- Berman, Peter, Carl Kendall y Karabi Bhattacharyya (1994), “The household production of health: integrating social science perspectives on micro-level health determinants”, *Social Science and Medicine*, vol. 38, N° 2.
- Boccarda, Guillaume (2000), “Antropología diacrónica. Dinámicas culturales, procesos históricos y poder político”, *Lógica mestiza en América*, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera/LOM.
- Bourdieu, Pierre (2002), *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge University.
- BID/CEPAL (Banco Interamericano de Desarrollo/Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005a), *Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Panamá* (LC/R.2124), Santiago de Chile.
- (2005b), “Los pueblos indígenas de Panamá: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2000”, *documentos de proyectos*, N° 20 (LC/W.20), Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2006), *Panorama social de América Latina, 2006* (LC/G.2326-P/E), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.06.II.G.133.
- Del Popolo, Fabiana y Ana María Oyarce (2005), “América Latina, población indígena: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y de las metas del Milenio”, *Notas de población*, N° 79 (LC/G.2284-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.141.

- González Chévez, Liliana (2004), “Anclajes y transformaciones culturales de un pueblo Náhuatl en transición, el caso de Temalac, Guerrero” [en línea] México, D.F., Departamento de Antropología, Universidad Autónoma de México <http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/seminarioe/gonzalezlilian.pdf>.
- Guevara, Tomás (1913), *Las últimas familias y costumbres araucanas*, Santiago de Chile, Editorial Barcelona.
- Guzmán, José Miguel y Susana Schkolnik (2002), “América Latina: Los censos del 2000 y el desarrollo social”, *Notas de población*, N° 75, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL.
- Hernaiz, Carlos (2008), “Experiencia del Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela en el proceso de formulación y operacionalización de conceptos y herramientas estadísticas comunitarias adaptadas a las realidades de los pueblos indígenas”, documento presentado en el Encuentro internacional Región Andina “Dinámicas poblacionales y políticas públicas”, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 9 a 11 de julio.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (1982), *XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda*, Santiago, Chile.
- Kunitz, Stephen J. (1994), “Disease and the destruction of indigenous population”, *Humanity, Culture and Social Life: An Encyclopedia of Anthropology*, Londres, Routledge.
- Naciones Unidas (1967), *Principios y recomendaciones relativos a los Censos de Habitación de 1970*, Nueva York.
- Oyarce, Ana María (1990), “Vivienda, hogar y familia”, *Censo de reducciones indígenas seleccionadas: análisis sociodemográfico*, Santiago de Chile, Universidad de la Frontera/Instituto Nacional de Estadística (INE)/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL.
- Oyarce, Ana María, María Isabel Romaggi y Aldo Vidal (1986), *Cómo viven los mapuches: análisis del censo de población de 1982*, Santiago de Chile, Ediciones Paesmi.
- Peredo Beltrán, Elizabeth (2004), “Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina”, *serie Mujer y desarrollo*, N° 53 (LC/L.2066-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.09.
- Putnam, Robert (1993), “The prosperous community: social capital and public life”, *The American Prospect*, vol. 13, N° 1995.
- Ruiz, Magda y Yolanda Bodnar (1993), “El carácter multiétnico de Colombia y sus implicaciones censales”, ponencia presentada en el seminario taller Investigación sociodemográfica contemporánea de pueblos indígenas, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).
- Schkolnik, Susana y Fabiana Del Popolo (2005), “Los censos y los pueblos indígenas en América Latina: Una metodología regional”, *Notas de población* N° 79 (LC/G.2284-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), julio. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.05.II.G.141.
- Schrimshaw, Susan (1991), “The meaning of cultural things”, *Sociocultural Studies II*. New South Wales, University of Newcastle.
- Stavenhagen, Rodolfo (2002), “Los conflictos étnicos y sus repercusiones en la sociedad internacional [en línea] <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/CONFLICTOS%20ETNICOS.pdf>.

- ___ (1996), “The challenges of indigenous development”, *Indigenous Development: Poverty, Democracy and Sustainability*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Stuchlik, Milan (1974), *Rasgos de la sociedad mapuche contemporánea*, Temuco, Ed. Nueva Universidad.
- Tacla, Odette (2004), “Aspectos Metodológicos para la captación de las familias en censos y encuestas de hogares”, *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, serie Seminarios y conferencias, N° 42 (LC/L.2230-P/E), I. Arriagada y V. Aranda (comps.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.04.II.G.150.



Primera edición
Impreso en Naciones Unidas • Santiago de Chile • S0700736
ISSN impreso 0303-1829 • ISSN electrónico 1681-0333
ISBN 978-92-1-323263-7 • Número de venta: S.09.II.G.08
Copyright © Naciones Unidas 2009

ISBN 978-92-1-323263-7



9 789213 232637